



INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN	
NOMBRE DE LA COMISIÓN: Condición de la Mujer	
NOMBRE DE LA COORDINADORA DE LA COMISIÓN: Damaris Gamboa Hernández	

ACTA DE REUNIONES	
NUMERO DE ACTA: CCM-02-2018	FECHA DE LA REUNIÓN: Miércoles 26 de setiembre de 2018
ELABORADO POR: María José Esquivel Bogantes.	FECHA DE ELABORACIÓN: Jueves 27 de setiembre de 2018
HORA DE INICIO: 5:00 pm	HORA DE FINALIZACIÓN: 5 :10 pm
LUGAR: Salón de Sesiones Concejo Municipal	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Analizar y dictaminar temas remitidos por el Concejo Municipal:	
AGENDA:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ratificación del acta N° 01-18 de la reunión celebrada el día 22 de agosto de 2018. 2. Analizar el expediente N° 20.308 "Ley contra el acoso y/o violencia política contra las mujeres. 	

MIEMBROS Y ASESORES DE LA COMISIÓN		
CONVOCADOS	DEPENDENCIA	FIRMA
Damaris Gamboa Hernández	Regidora Propietaria	
Betty Castillo Ortiz	Regidora Propietaria	Ausente
María de los Ángeles Artavia Zeledón	Regidora Suplente	
María Julia Villegas Murillo	Asesora	
Ericka Esquivel Zamora	Síndica Municipal	Ausente
Roxana Hellen Acosta León	Asesora	Ausente
Flor Cabalceta Ramírez	Asesora	Ausente
Yamileth Monterrey López	Asesora	Ausente
Jenny Conejo Vásquez	Asesora	Ausente
María José Esquivel Bogantes	Asistente Secretaría Concejo Municipal	

**ACTA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER N° 02-18**

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER NÚMERO CERO DOS DIECIOCHO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DANDO INICIO AL SER LAS DIECISIETE HORAS, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES:

Quien preside:

Sra. Damaris Gamboa Hernández, Regidora Propietaria

Asesores de la Comisión:

Sra. María de los Ángeles Artavia Zeledón, Regidora Suplente

Sra. María Julia Murillo Villegas, Regidora Suplente

Ausentes

Sra. Hazel Aguirre Álvarez, Regidora Suplente

Sra. Roxana Hellen Acosta León, Asesora

Sra. Flor Cabalceta Ramírez, Asesora

Sra. Betty Castillo Ortiz, Regidora Propietaria

Sra. Yamileth Monterrey López, Coordinadora de la Oficina de Desarrollo Inclusivo

Srta. Jennifer Conejo Vásquez, Coordinadora Centro de Conocimiento

AGENDA

1. Ratificación del acta N° 01-18 de la reunión celebrada el día 22 de agosto de 2018.
2. Analizar el expediente N° 20.308 "Ley contra el acoso y/o violencia política contra las mujeres.

Tema primero: Ratificación del acta N° 01-18 de la reunión celebrada el día 22 de agosto de 2018.

✓ Ratificada

Tema segundo: Analizar el expediente N° 20.308 "Ley contra el acoso y/o violencia política contra las mujeres.

Se procede con el análisis respectivo.

Sra. Damaris Gamboa inicia comentando que en el año 2015, la Comisión de la Comisión de la Mujer de la Asamblea Legislativa, había aprobado el expediente N° 18.719, sin embargo había quedado rezagado, por lo que ahora se retoma con el expediente N° 20.308. Comenta que el objetivo del presente proyecto de ley es salvaguardar la dignidad humana, la libertad, la libre autodeterminación, la participación política, la integridad física, psicológica de las mujeres, así como su calidad de vida. Señala que la ley está bastante claro, contiene las definiciones de todos los términos que se mencionan en el texto y los temas que se abarcan son los siguientes: deberes de la ciudadanía, delitos de acción pública, garantía del cumplimiento de un deber, procedimiento administrativo, tipos de sanciones administrativas, formas de violencia y/o acoso político, femicidio de una mujer política, agresión a una mujer política, acoso psicológico contra las mujeres, restricción a la autodeterminación de mujeres políticas, amenazas contra una mujer política, daño patrimonial, conductas de acoso político tipificadas como delitos de honor en el Código Penal, Circunstancias agravantes del delito, penas, sanciones para personas electas popularmente o designadas a ocupar cargos públicos o



1 privados de toma de decisión, aspectos procesales, adicionalmente propone que se
2 modifica artículos de otras leyes. Considera que esta iniciativa es bastante
3 acogedora, sin embargo abre el espacio a las compañeras para que puedan
4 externar sus comentarios.

5
6 Sra. María de los Ángeles Artavia expresa que no cabe duda que dicho proyecto se
7 debe acoger en todos sus extremos, ya que es el momento de paralizar toda
8 agresividad, insulto y humillación que reciben actualmente las mujeres.

9
10 Sra. Damaris Gamboa propone que se le recomiende al Concejo Municipal,
11 declararse a favor del expediente N° 20.308 "Ley contra el acoso y/o violencia
12 política contra las mujeres.

- 13
14 ✓ Tanto las señoras María Julia Murillo Villegas, María de los Ángeles Artavia
15 Zeledón y Damaris Gamboa Hernández, están de acuerdo.

16 AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE
17 SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE DA POR FINALIZADA LA
18 SESIÓN DE LA COMISION DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER NÚMERO CERO
19 DOS DIECIOCHO.

20
21
22
23 Sra. Damaris Gamboa Hernández
24 Coord. de la Comisión



25
Sra. María José Esquivel Bogantes
Asistente Secretaria del Concejo Municipal

